

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA
¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE
ALCANTARILLADO Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE PACCHANCCA, SANTA
CRUZ DE LLAQUHUAS Y SAN FRANCISCO DE ASIS PALLCCA DEL DISTRITO DE CHACA - PROVINCIA DE HUANTA -
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO¿.

Ruc/código :	20601761000	Fecha de envío :	24/09/2024
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y CONTRATISTAS INDES S.A.C.	Hora de envío :	23:22:09

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

REVISADO LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, SE OBSERVA QUE EL COMITÉ ESTÁ REQUIRIENDO QUE EL CONSULTOR DEBERÁ DE CONTAR CON UNA OFICINA DENTRO DEL DISTRITO DONDE SE DESARROLLA EL SERVICIO O ALREDEDORES Y CONTAR CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD QUE CONTRATA, SOBRE EL PARTICULAR OBSERVAMOS QUE NO ES CONVENIENTE SOLICITAR QUE CUENTE CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y MÁS AUN DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD QUE CONTRATA QUIERE DECIR UNA OFICINA QUE TENGA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN CONSULTORÍAS U OTRAS, LO CUAL CONTRAVIENE A LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, POR ELLO SOLICITAMOS AL COMITÉ SUPRIMIR EN TODO SUS EXTREMOS, SIN EMBARGO A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ SOLICITAMOS LO SIGUIENTE: QUE DEBERÁ CONTAR CON UNA OFICINA DENTRO DEL ÁMBITO DEL DISTRITO Y/O DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO EN MENCIÓN DEBIENDO ACREDITAR FEHACIENTEMENTE CON EL COMPROMISO DE ALQUILER Y/O CONTRATO DE ALQUILER SUSTENTADO CON TÍTULO DE PROPIEDAD O DNI QUE CONCUERDE CON LA PROPIEDAD Y/O COMPRA VENTA DEL PREDIO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.2 Literal: a Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 de la ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE EL ÁREA USUARIA DE LA ENTIDAD ESTABLECIDO EL REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO DE ACUERDOS A SUS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES POR LO TANTO ACOGE LA PRESENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISARA EN LAS BASES INTEGRADAS.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA
¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE
ALCANTARILLADO Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE PACCHANCCA, SANTA
CRUZ DE LLAQUUAS Y SAN FRANCISCO DE ASIS PALLCCA DEL DISTRITO DE CHACA - PROVINCIA DE HUANTA -
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO¿.

Ruc/código : 20601761000

Fecha de envío : 24/09/2024

Nombre o Razón social : CONSULTORES Y CONTRATISTAS INDES S.A.C.

Hora de envío : 23:22:09

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE EL PORCENTAJE MÍNIMO DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PARA EL INTEGRANTE DEL CONSORCIO QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA, SEA DEL 30%. ESTO CON EL FIN DE PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE MÁS POSTORES, SOLICITAMOS ACOGER NUESTRA OBSERVACIÓN AL COMITÉ.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1.2 **Literal:** c **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 2 de la ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE EL ÁREA USUARIA DE LA ENTIDAD ESTABLECIDO EL REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO DE ACUERDOS A SUS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES POR LO TANTO ACOGE LA PRESENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISARA EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA
¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE
ALCANTARILLADO Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE PACCHANCCA, SANTA
CRUZ DE LLAQUUAS Y SAN FRANCISCO DE ASIS PALLCCA DEL DISTRITO DE CHACA - PROVINCIA DE HUANTA -
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO¿.

Ruc/código : 20601761000

Nombre o Razón social : CONSULTORES Y CONTRATISTAS INDES S.A.C.

Fecha de envío : 24/09/2024

Hora de envío : 23:22:09

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN A QUE PUEDA AMPLIAR Y/O CONSIDERAR LAS OBRAS SIMILARES A MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RESPECTIVAMENTE. ESTO CON EL FIN DE PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE MÁS POSTORES, SOLICITAMOS ACOGER NUESTRA OBSERVACIÓN AL COMITÉ.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8 **Literal:** f **Página:** 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

articulo 2 de la ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE EL ÁREA USUARIA DE LA ENTIDAD ESTABLECIDO EL REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO DE ACUERDOS A SUS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES POR LO TANTO ACOGE LA PRESENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA
¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE
ALCANTARILLADO Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE PACCHANCCA, SANTA
CRUZ DE LLAQUUAS Y SAN FRANCISCO DE ASIS PALLCCA DEL DISTRITO DE CHACA - PROVINCIA DE HUANTA -
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO¿.

Ruc/código : 20601761000

Nombre o Razón social : CONSULTORES Y CONTRATISTAS INDES S.A.C.

Fecha de envío : 24/09/2024

Hora de envío : 23:22:09

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN A QUE PUEDA AMPLIAR Y/O CONSIDERAR LAS OBRAS SIMILARES A MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RESPECTIVAMENTE. ESTO CON EL FIN DE PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE MÁS POSTORES, SOLICITAMOS ACOGER NUESTRA OBSERVACIÓN AL COMITÉ.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 77

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

articulo 2 de la ley de contracciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE EL ÁREA USUARIA DE LA ENTIDAD ESTABLECIDO EL REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO DE ACUERDOS A SUS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES POR LO TANTO ACOGE LA PRESENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA
¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE
ALCANTARILLADO Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE PACCHANCCA, SANTA
CRUZ DE LLAQUAS Y SAN FRANCISCO DE ASIS PALLCCA DEL DISTRITO DE CHACA - PROVINCIA DE HUANTA -
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO¿.

Ruc/código : 20601761000

Nombre o Razón social : CONSULTORES Y CONTRATISTAS INDES S.A.C.

Fecha de envío : 24/09/2024

Hora de envío : 23:22:09

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SUPRIMIR EN TODOS SUS EXTREMOS LO REQUERIDO COMO FACTOR DE EVALUACIÓN A C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL, YA QUE ES LIMITANTE PARA LOS POSTORES Y QUE SOLAMENTE SE CALIFIQUE, EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Y LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ESTO CON EL FIN DE PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE MÁS POSTORES. SOLICITAMOS AL COMITÉ ACOGER LA PRESENTE OBSERVACIÓN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: IV

Literal: C

Página: 81

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

articulo 2 de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE EL ÁREA USUARIA DE LA ENTIDAD ESTABLECIDO EL REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO DE ACUERDOS A SUS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES POR LO TANTO ACOGE LA PRESENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA
¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE
ALCANTARILLADO Y UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE PACCHANCCA, SANTA
CRUZ DE LLAQUAS Y SAN FRANCISCO DE ASIS PALLCCA DEL DISTRITO DE CHACA - PROVINCIA DE HUANTA -
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO¿.

Ruc/código : 20601761000

Nombre o Razón social : CONSULTORES Y CONTRATISTAS INDES S.A.C.

Fecha de envío : 24/09/2024

Hora de envío : 23:22:09

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SUPRIMIR EN TODOS SUS EXTREMOS LO REQUERIDO COMO FACTOR DE EVALUACIÓN A E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, YA QUE ES LIMITANTE PARA LOS POSTORES Y QUE SOLAMENTE SE CALIFIQUE, EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Y LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ESTO CON EL FIN DE PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE MÁS POSTORES. SOLICITAMOS AL COMITÉ ACOGER LA PRESENTE OBSERVACIÓN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** E **Página:** 83

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 de la ley de contrataciones del estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE EL ÁREA USUARIA DE LA ENTIDAD ESTABLECIDO EL REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO DE ACUERDOS A SUS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES POR LO TANTO ACOGE LA PRESENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE PRECISARÁ EN LAS BASES INTEGRADAS